



BASES CONCURSO DE VIDEOS “EN SAN FABIÁN PAYANDO PASAMOS AGOSTO”

OBJETIVOS

Promover y promocionar estilos de vida saludable en la comunidad, a través de las redes sociales y a partir de actividades recreativas en el hogar, y de esta manera fomentar la interacción positiva en la dinámica familiar.

ANTECEDENTES.

1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la comuna de San Fabián.
2. Hasta el 31 de agosto se invitará a la comunidad a enviar un video de una paya autodidacta alusiva a la “pasada de agosto” en este tiempo de pandemia.
3. Las grabaciones serán simples con una duración mínima de 1 minuto.
4. Se recibirá un video por cada participante.
5. La paya puede ser enviada por cualquier grupo etario (niños o niñas, adultos y/o adultos mayores).
6. Se podrán enviar los videos de la siguiente manera:

Vía WhatsApp	“Concurso PAYANDO PASAMOS AGOSTO”. Indicar: Nombre, edad, dirección. Adjuntar el video a concursar. +56 9 6762 5382 o al número +56 9 9805 6332
--------------	--

7. El plazo de recepción hasta el 31 de agosto a las 14:00 horas.
8. El jurado estará integrado por 3 personas, 1 autoridad comunal, 1 representante de la comunidad, 1 profesional de la comuna.
9. El jurado seleccionará 3 videos finalistas, entre los cuales dirimirá un **primer lugar**, un **segundo lugar**, y un **tercer lugar**. El resultado del ganador se dará a conocer la primera semana de septiembre a través de las redes sociales.
- 10.- Los incentivos corresponden a alimentos saludables e implementos de cocina financiados por el programa de promoción de salud.
- 11.- Los videos serán exhibidos en el CESFAM y las RR.SS. de la Municipalidad de San Fabián.
- 12.- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro. **Consultas al +569 9805 6332.**